

El Obrero Ferroviario

Organo de la Federación Ferroviaria
Aparece quincenalmente

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1920
AÑO VIII N.º 84

Redacción y Administración
MÉJICO 1856 - U. T. 3180, Libertad

Las Bases de la Unidad

Confraternidad ferroviaria

(Con el deseo de que los asociados todos puedan aportar su opinión a la resolución del problema de la unidad, reproducimos a continuación el proyecto que han elaborado los cuerpos directivos de la Federación y "La Fraternidad", y que en estos momentos se encuentra a consideración de las asambleas seccionales de las dos entidades. De esta manera, hasta los compañeros que no pueden tomar parte a las asambleas, podrán, si lo desean, colaborar en la obra formulando las observaciones que estimen convenientes. Y esta cooperación y estudio es tanto más necesaria por cuanto estos estatutos—una vez sancionados por el próximo congreso mixto—han de marcar la pauta al gremio ferroviario en general.)

TITULO I CONSTITUCION

Artículo 1º—Bajo la denominación de "Confraternidad Ferroviaria", se constituye en la ciudad de Buenos Aires una entidad federativa, formada por los obreros y empleados de ferrocarriles de la República Argentina e integrada por los siguientes organismos departamentales, que se denominarán "Sindicatos".

- Un Sindicato de Tracción, integrado por el personal ferroviario de Locomotoras;
- Un Sindicato de Tráfico, integrado por el personal de Trenes, Estaciones, Playas, Señales y Telégrafo;
- Un Sindicato de Talleres, integrado por el personal de Talleres y afines de Galpones y Almacenes;
- Un Sindicato de Oficinas, integrado por el personal de Administración y afines;
- Un Sindicato de Vías y Obras, integrado por el personal de esta repartición.

Art. 2º—Podrán formar parte de la "Confraternidad Ferroviaria", por intermedio de sus respectivos sindicatos, todos los obreros y empleados de los ferrocarriles existentes en el país y de los que se establezcan en el futuro.

TITULO II PROPOSITOS

Art. 3º—Los propósitos de la "Confraternidad Ferroviaria" son:

- Coordinar los esfuerzos de los sindicatos que la integran, para defender los intereses y mejorar las condiciones económicas, técnicas, morales y sociales de los ferroviarios y, en general, preparar al gremio para que éste asuma la gestión directa de la industria ferroviaria, de acuerdo con el principio de que los instrumentos del trabajo pertenecen al trabajador;
- Fomentar el desarrollo y engrandecimiento de cada una de las organizaciones adheridas;
- Representar al gremio ferroviario ante la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

TITULO III COMPOSICION DE LA ENTIDAD

Art. 4º—Para la formación de cada uno de los organismos departamentales que constituirán la entidad federativa, se tomará como base las actuales entidades denominadas: "La Fraternidad" de Maquinistas y Foguistas de Locomotoras, que constituirá el Sindicato de Tracción, y la Federación Ferroviaria, que se subdividirá para constituir los Sindicatos de Tráfico y Talleres.

Art. 5º—Cada organismo adherido a la entidad federativa, mantendrá una autonomía absoluta con respecto a su administración, dirección y organización internas; pero para las acciones que comprometen la estabilidad del trabajo, estará sujeto a las obligaciones de los presentes Estatutos, de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la entidad federativa, en la forma que estos mismos Estatutos especifican.

Art. 6º—Cada Sindicato tendrá amplia facultad para determinar cual es el personal que, perteneciendo a la misma repartición, no puede formar parte de la organización.

TITULO IV OBLIGACIONES DE LOS SINDICATOS

- Art. 7º—Son obligaciones de los Sindicatos:
- Contribuir al sostenimiento de la "Confraternidad Ferroviaria" con diez centavos (\$ 0.10) moneda nacional por cada socio cotizante.

- Cumplir fielmente los presentes Estatutos y todas las resoluciones que emanen de las autoridades de la "Confraternidad Ferroviaria".
- No encarar por su cuenta reclamaciones de carácter general, ni adoptar resoluciones graves que comprometan o puedan comprometer la estabilidad del trabajo; así como no podrá tampoco declararse en huelga en solidaridad con otro u otros gremios, sin previo consentimiento de las demás organizaciones adheridas a la "Confraternidad Ferroviaria", las que al efecto serán consultadas por la Junta Central.
- Cuan un Sindicato se viera en la obligación de declarar una huelga para imponer el respecto a las condiciones ya adquiridas, tiene derecho a la solidaridad de la "Confraternidad Ferroviaria", la que no podrá ser negada bajo ningún concepto.

Art. 8º—La obligación impuesta en el inciso d) del artículo anterior, dejará de tener validez:

- Cuando el Sindicato afectado no hubiera sometido el asunto a la Junta Central, y anunciado su propósito a la misma, por lo menos, con un mes de anticipación;
- Cuando la Junta Central juzgue que la huelga no es de carácter puramente defensivo, o cuando a juicio de la misma, pierda ese carácter en el curso de su desarrollo.

Art. 9º—En los casos a que alude el artículo 7º, el Sindicato o Sindicatos afectados son los llamados a determinar la forma de solidaridad que estimen necesaria.

Art. 10.—Cuando uno o más Sindicatos—por las causas a que alude el artículo 7º—exigiera la solidaridad total del gremio, al hacerse efectiva ésta, la dirección del movimiento será asumida por la Junta Central, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28, la que tendrá amplias facultades para solucionar el asunto.

TITULO V DE LA JUNTA CENTRAL

Art. 11.—La entidad federativa será dirigida y administrada por una Junta Central, compuesta de tres representantes por cada una de las organizaciones adheridas.

Art. 12.—Mientras no se constituyan los cinco Sindicatos de que habla el artículo 1º, el número de representantes de cada uno, será de cinco miembros.

Art. 13.—Uno de los representantes de cada Sindicato en la Junta Central, será designado por el cuerpo directivo del Sindicato respectivo, y el resto, será designado por Congreso de Delegados de cada Sindicato.

Art. 14.—Los representantes de cada Sindicato en la Junta Central, durarán dos años en sus puestos. La Junta Central se renovará por mitades cada año, debiendo ser por sorteo la primera renovación.

Art. 15.—Los representantes en la Junta Central, son delegables y renovables en todo tiempo.

Art. 16.—Además de los titulares a que se refiere el art. 11, se nombrarán dos suplentes por cada Sindicato, para reemplazar a los titulares en caso de ausencia, renuncia o fallecimiento.

Art. 17.—Los cargos en la Junta Central, se distribuirán en la siguiente forma: Un presidente, un vicepresidente, un secretario de actas, un tesorero, un pro-tesorero. El resto de los miembros serán vocales.

Esta Junta Central tendrá un secretario general rentado, el que tendrá voz pero no voto en las deliberaciones de la Junta, pudiendo ser o no ferroviario.

TITULO VI DEL PRESIDENTE

Art. 18.—Son atribuciones y deberes del presidente:

- Representar a la "Confraternidad Ferroviaria" en todas sus funciones externas e internas.
- Firmar las actas de las reuniones de la Junta Central, así como también los balances y demás documentos sociales.
- Velar por el estricto cumplimiento de los Estatutos y convocar a la Junta Central a reuniones extraordinarias.

TITULO VII DEL VICEPRESIDENTE

Art. 19.—El vicepresidente reemplaza al presidente con todas sus atribuciones y deberes, en el caso de ausencia, renuncia o fallecimiento.

TITULO VIII DEL SECRETARIO GENERAL

Art. 20.—El secretario general será un empleado a sueldo bajo las órdenes de la Junta Central, siendo ésta responsable de los actos de dicho secretario.

Art. 21.—El secretario general es el encargado de la correspondencia social, de la gestión administrativa—conjuntamente con el presidente—y de la redacción del órgano oficial, conjuntamente con la Comisión de Publicación y Propaganda. Es el responsable de las faltas de orden administrativo que cometieran los empleados bajo sus órdenes.

Art. 22.—El secretario general está facultado para convocar a sesiones extraordinarias a los miembros de la Junta Central, en caso de ausencia de la presidencia.

TITULO IX DEL SECRETARIO DE ACTAS

Art. 23.—Las obligaciones del secretario de actas son: redactar las actas de todas las reuniones que celebre la Junta Central y cuidar del libro de actas.

TITULO X DEL TESORERO

Art. 24.—El tesorero es el depositario y responsable de los fondos de la "Confraternidad Ferroviaria" y sus deberes son:

- Llevar con claridad los libros de Contabilidad de la entidad, procurando que éstos se encuentren siempre en el más perfecto orden.
- Actualizar los libramientos expedidos por el presidente y el secretario general.
- Firmar los Balances y demás documentos de la entidad.
- Informar a la Junta Central, de los Sindicatos que no estén al corriente con la Caja Central.

TITULO XI DEL PROTESORERO

Art. 25.—El protesorero reemplaza al tesorero en todas sus atribuciones y deberes, en los casos de ausencia, renuncia o fallecimiento.

TITULO XII DEL CAPITAL SOCIAL

Art. 26.—Constituyen el capital social de la "Confraternidad Ferroviaria".

- El aporte de los Sindicatos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º.
 - Las donaciones.
 - Los intereses del capital.
- Art. 27.—El capital social deberá estar depositado en un Banco de la Capital de la República, a la orden conjunta del presidente y tesorero, a excepción de la suma que la Junta Central determine necesaria para los gastos corrientes.

TITULO XIII ATRIBUCIONES DE LA JUNTA CENTRAL

Art. 28.—La Junta Central, como representante permanente de la "Confraternidad Ferroviaria", tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- Administrar los bienes de la "Confraternidad Ferroviaria".
- Coordinar la acción de los Sindicatos para el mejor éxito de sus reclamaciones.
- Examinar los proyectos de ley que se presenten al Parlamento Nacional y a las Legislaturas Provinciales y que se refieren a los ferroviarios y que de algún modo afecten o interesen a los asociados. En estos casos, deberá informar al gremio y hacer públicas las razones de su actitud.
- Examinar las solicitudes de mejoras en trabajo, que puedan formular los cuerpos directivos de los Sindicatos.
- Autorizar a los cuerpos directivos de los Sindicatos a efectuar agitaciones que interesen exclusivamente al personal adherido a los mismos.
- Dirigir las agitaciones de carácter general.
- Resolver las incidencias que surgen entre los Sindicatos.
- Gestionar de los poderes públicos las aspiraciones reclamadas por el gremio; y cuando éstas fueran de carácter técnico o limitadas a una categoría o departamento, la Junta Central se hará asesorar por el

Solidaridad con los obreros franceses

Telegramas a la Federación Internacional del Transporte y al tráfuga Millerand

El Consejo Federal de la Federación Ferroviaria, en su reunión del día 14, acordó expresar su solidaridad con la lucha que el primero del corriente entablaron los camaradas ferroviarios de Francia. También acordó protestar enérgicamente contra el gobierno que preside el traidor Millerand, quien según las informaciones telegráficas pretende disolver la batalladora Confederación General del Trabajo.

Dando cumplimiento a esta resolución, la secretaria ha enviado los siguientes cablegramas:

Edo Fimmen, secretario de la Federación Internacional del Transporte — Amsterdam.

Consejo Federal de la Federación Ferroviaria, interpretando sentimiento ge-

neral ferroviarios Argentina, encárgale transmitir ferroviarios franceses saludos solidarios con augurios victoria contra tiranía estatal-capitalista.

Francisco Rosanova,
Secretario.

Millerand, presidente consejo ministros— París (Francia).

Federación Ferroviaria Argentina protesta indignada contra su tentativa disolver C. G. T.

Francisco Rosanova,
Secretario.

cuerpo directivo del Sindicato a que corresponda o por una comisión especial nombrada al efecto, por éste último.

- Mantener relaciones con las organizaciones nacionales e internacionales del proletariado.

Art. 29.—La Junta Central publicará anualmente una memoria detallada de sus trabajos, la que será sometida a la aprobación de los Sindicatos.

Art. 30.—La Junta Central se reunirá ordinariamente, cada quince días, y extraordinariamente siempre que fuera necesario.

Art. 31.—La Junta Central tiene amplia libertad para tomar parte en las deliberaciones de los congresos ordinarios y extraordinarios que efectúen los Sindicatos, a excepción de en los asuntos internos. Puede, igualmente, tomar parte, con la misma limitación en las reuniones de los cuerpos directivos de los Sindicatos y en las asambleas seccionales. En todos estos casos, los miembros de la Junta Central no tendrán derecho a voto.

TITULO XIV DEL CONGRESO GENERAL

Art. 32.—El Congreso General de la entidad, se efectuará cada dos años ordinariamente, y extraordinariamente, cuando asuntos graves a juicio de la Junta Central así lo requiriesen.

Art. 33.—El Congreso General estará constituido por veinticinco (25) delegados, por lo mínimo, de cada Sindicato adherido.

Art. 34.—A los efectos de la elección de los delegados, la Junta Central se hará asesorar por los cuerpos directivos de los Sindicatos, y de acuerdo con ellos, dividirá en zonas cada ferrocarril y distribuirá el número de delegados de acuerdo con la importancia de cada ferrocarril.

Art. 35.—Ni los miembros de la Junta Central, ni los miembros de los cuerpos directivos de los Sindicatos, podrán ser delegados en el Congreso General.

TITULO XV DE LA REVISION DE CUENTAS

Art. 36.—Las cuentas de la Junta Central serán revisadas por una comisión formada por un delegado de cada Sindicato, el que será nombrado por los cuerpos directivos respectivos.

TITULO XVI PUBLICACION OFICIAL

Art. 37.—La Junta Central publicará periódicamente un boletín, donde hará conocer la marcha de la entidad y el que será repartido gratuitamente a los asociados.

TITULO XVII DE LAS HUELGAS

Art. 38.—Los Sindicatos que integran la "Confraternidad Ferroviaria", se comprometen a no iniciar reclamaciones de orden colectivo ni huelga alguna, sin contar con la aprobación previa de la Junta Central, quien en caso de pedido de huelga nos las autorizará si no ha sido resuelta por el 75 por ciento de los adherentes.

Art. 39.—La Junta Central sólo puede autorizar la huelga de un Sindicato:

- Cuando su mediación ante el Estado o empresa no hubiera podido solucionar el conflicto.
- Cuando el cuerpo directivo del o de los Sindicatos y la misma Junta Central, estimaran que el Sindicato o Sindicatos afectados,

pueden vencer en la lucha sin recurrir a la solidaridad de la entidad federativa.

Art. 40.—A pesar de lo establecido en el artículo anterior, si en el desarrollo de una lucha parcial—autorizada en esas condiciones—la solidaridad resultara necesaria, ésta tendrá que ser prestada.

Art. 41.—En todos los casos de huelga general, la dirección del movimiento será ejercida por la Junta Central, la que impartirá las órdenes para el abandono y la reanudación del trabajo a todas las secciones que integran los Sindicatos adheridos.

Art. 42.—La confección de peticorios de mejoras, pliegos de condiciones, etc., estará a cargo de los cuerpos directivos de los Sindicatos, quienes tendrán también, amplias facultades para aceptar o rechazar las ofertas que hicieran las empresas o el Estado, y siempre procederán de acuerdo con la Junta Central.

Art. 43.—Una vez declarada una huelga general, la Junta Central no podrá ordenar la reanudación del trabajo mientras esta medida no sea aconsejada por los cuerpos directivos de la mayoría de los Sindicatos.

Art. 44.—En los casos anormales creados por los capitalistas o poderes públicos en contra del proletariado, la Junta Central convocará a los cuerpos directivos de los Sindicatos, para resolver la actitud que deberá asumir la "Confraternidad Ferroviaria", y si las tres cuartas partes de los mismos, creyeran necesaria la huelga general del gremio, esa resolución tendrá la suficiente validez y deberá ser cumplida por todos los asociados.

TITULO XVIII RELACIONES ENTRE LAS SECCIONES

Art. 45.—En cada localidad se constituirá una comisión mixta con representantes de las secciones que integren los diversos Sindicatos. La misión de esa comisión mixta será:

- Coordinar la acción y propaganda local.
- Patrocinar la creación de bibliotecas y escuelas técnicas.
- Gestionar ante la superioridad la solución de los conflictos de orden individual o colectivos de la localidad.
- Mantener relaciones con la Junta Central y hacer conocer a los asociados las órdenes impartidas por ésta.
- Convocar asambleas mixtas cuando lo crean conveniente, cuando lo pida una sección o cuando lo solicite la Junta Central.

TITULO XIX DISPOSICIONES GENERALES

Art. 46.—Los miembros de la Junta Central serán designados por cada Sindicato, de entre el personal que trabaja en las secciones ferroviarias cercanas a la Capital Federal, en forma que su concurrencia a las sesiones de la Junta Central, pueda ser asegurada en cualquier momento.

Art. 47.—La Junta Central abonará de los fondos de la entidad federativa, los días de trabajo que cada uno de sus miembros deba perder para asegurar su concurrencia a las reuniones de la misma o en las gestiones sociales autorizadas por la Junta.

Art. 48.—Para los asuntos de orden administrativo y aquellos de carácter urgente, previstos por los Estatutos tendrán facultades para resolverlos el presidente, el vice, el tesorero, el secretario de actas

y el secretario general, los que podrán reunirse cada vez que sea necesario, debiendo informar en la primera reunión que celebre la Junta.

Art. 49.—La Junta Central designará los empleados que juzgue necesario para atender la administración y trabajos de la entidad federativa; fijará sus sueldos y dispondrá su renovación.

Art. 50.—La "Confraternidad Ferroviaria" es ajena a toda cuestión política, religiosa o ideológica, y oficialmente no profesará credo alguno. En sus asambleas y reuniones quedan prohibidas todas las discusiones de esa índole, pero sus miembros fuera de la organización son libres de pertenecer a los partidos o agrupaciones que crean convenientes.

Art. 51.—La "Confraternidad Ferroviaria" podrá estar adherida a la entidad nacional de los trabajadores del país, que a su vez sea la rama de la Federación Internacional Sindical.

Art. 52.—La "Confraternidad Ferroviaria" deberá estar adherida a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte.

Art. 53.—Ningún ferroviario podrá pertenecer a otro Sindicato que no sea el que corresponde a su repartición.

Art. 54.—A fin de que los Sindicatos

puedan cumplir con los deberes especificados en estos Estatutos, las secciones de cada Sindicato tendrán que contribuir al sostenimiento del mismo, con una suma mensual no inferior al 50 olo de sus cotizaciones.

TITULO XX
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 55.—Al efectuarse la primera renovación anual de los miembros de la Junta Central, se tendrá en cuenta que ella se haga en forma equitativa, debiendo participar de esa renovación cada uno de los Sindicatos adheridos, en el número de miembros que un sorteo determine.

Art. 56.—La constitución efectiva de la "Confraternidad Ferroviaria", tendrá lugar una vez que los asociados de "La Fraternidad" y de la Federación Ferroviaria hayan aprobado los presentes Estatutos.

Art. 57.—A los efectos del artículo anterior, la comisión directiva de "La Fraternidad" y el Consejo Federal de la Federación Ferroviaria, convocarán un Congreso General Mixto, que se realizará en la Capital Federal el 29 y 30 de Junio de 1920.

Hablaron en la misma las camaradas J. Benvenuto y J. Della Latta, quienes disertaron sobre unidad ferroviaria y el significado histórico del 1º de Mayo para la clase proletaria, siendo muy aplaudidos.

Villa Dolores

El miembro del Consejo Federal, camarada José A. Vila que, a pedido de la sección, fué designado delegado para hacer uso de la palabra el 1º de Mayo en esta ciudad, nos informa que el paro fué unánime en todos los gremios, incluyendo el comercio, que a mediodía cerró sus puertas. La comisión, constituida por miembros de la Federación Ferroviaria, Centro Socialista y Centro de Estudiantes, que corrió con los trabajos de organización, puede estar satisfecha del éxito alcanzado, y en particular nuestros camaradas, que han desplegado mucha actividad, alentados por la ayuda eficaz prestada por los compañeros de "La Fraternidad". En la noche del 30 de abril tuvo lugar una conferencia en el biógrafo, frente a la plaza, organizada por el Centro Socialista, a la que asistió numerosa concurrencia, que aplaudió calurosamente a los oradores: Sócrates Truyol y José Vila, quienes se expusieron sobre el tema: "¿Qué es el socialismo?"

El 1º de Mayo, fué anunciado a la población con bombas de estruendo, y a las 16 se ponía en marcha de la Plaza, una concurrencia enorme de público obrero que ocupaba el trayecto de una cuadra, llevando a su cabeza una banda de música y la bandera roja del Centro Socialista, el escudo de la Federación Ferroviaria y numerosos carteles alusivos al acto.

Después de recorrer las principales calles, regresaron a la plaza, en la que abrió el acto el niño Ferrari con una declaración.

Seguio en el uso de la palabra el delegado Truyol; a éste siguió el camarada Vila, que hizo una exposición sobre diversos asuntos sociales por espacio de una hora, siendo ambos muy aplaudidos.

Por la noche, a las 20, se congregó en el teatro local una enorme concurrencia que dificultaba el paso por los pasillos de la platea y los paleos, dando principio al acto el estudiante Belisario Morales, con la lectura de un bien meditado discurso, siguiéndole Vila con una conferencia que duró más de una hora y media, la que fué varias veces interrumpida por los aplausos.

Tras una breve disertación del camarada Truyol, clausuró el acto el secretario del Centro Socialista, camarada Salvay.

Sorteada la rifa que había sido organizada para sufragar los gastos de la jornada, y entregados los premios a los agraciados, se disolvió la concurrencia vivando los ideales de redención humana, con la profunda convicción de que una nueva era de Justicia y Libertad se acerca por momentos.

Por la unidad de clase

LA SECCION BUENOS AIRES SUD DEBE VOLVER SOBRE SUS PASOS

Con el mismo epígrafe de estas líneas, en el número 69 de "La Organización Obrera", o sea el 22 de febrero del año anterior, se exhortaba a los compañeros que componen la Sección Buenos Aires Sud a que depusieran sus odios injustificados contra la F.O.R.A., pues su actitud al separarse de ella no iba a corregir ningún error que pudiera existir en su seno; por el contrario, ella serviría provechosamente a las empresas capitalistas, que siempre se encuentran dispuestas a explotar todas las oportunidades para provocar rencillas en los sindicatos obreros, con el fin de dividirlos, pues aquellas saben mejor que nadie que en la unión reside la fuerza, la que, sabiendo hacer uso inteligentemente de ella, sirve para dar en tierra con la voracidad capitalista.

Y bien, compañeros de la Sección Buenos Aires Sud: si vuestra actitud en aquel momento de intensa agitación prodújome cierto pesar, creía yo que una vez serenados los ánimos habríais de dar pruebas de mayor cordura reingresando al seno de la F.O.R.A.

Pero, pasaban los meses y mi deseo no se cumplía, hasta que, hace poco, por una notable nota de la Sección La Plata del Meridiano Vº — que la misma tuvo la feliz idea de reproducir en un manifiesto —, me enteré de que, en contra de lo que yo y muchos de vosotros esperabamos, persistís en vuestra actitud y cometís un nuevo error, al pretender que todas las secciones obreras del mismo modo, para lo cual había mandado una circular a todas las secciones de la Federación Ferroviaria.

Grande fué mi asombro al saber lo arraigada que estaba en vuestro espíritu la determinación de no pertenecer a la entidad central de los trabajadores de este país.

Varias veces he estado a punto de escribir invitando a reflexionar mejor y a deponer esa errónea actitud; pero no me decidí a ello pensando que mis exhortaciones caerían de nuevo en el vacío; tenía siempre presente a vuestra Sección cuando, el 30 de abril, me enteré de que esa noche efectuaría una conferencia, organizada en conjunto con la sección Kilómetro 1 de La Fraternidad, para conmemorar el 1º de Mayo, cuya conferencia estaría a cargo de los camaradas Benvenuto y J. Della Latta.

Pensé que era una buena ocasión para explorar el ánimo de los compañeros de esa Sección sobre la separación de la F.O.R.A., y con este fin me dirigí al salón donde debía realizarse ese acto.

Serían las 9 p. m. cuando llegué al lo-

cal, que, por cierto, estaba muy concurrido.

A los pocos minutos, veo llegar a Della Latta, quien saluda a los presentes, que, como yo, estaban en la acera.

Después de hacerles algunas preguntas y comunicarle que el compañero Banti no podía asistir al acto, le hizo esta otra: "Es cierto, compañeros, que se han dirigido ustedes a todas las secciones de la Federación Ferroviaria para que se separen de la F.O.R.A.?"

Ninguno contestó afirmativamente, y algunos dijeron rotundamente: "¡No!"

Otros arguyeron: "No sabemos nada".

Y un compañero, inquirió: "¿Habéis leído el manifiesto de Meridiano Vº? ¿Cómo nos ponen!"

Casi todos estos compañeros dijeron ingenuamente que él se refería a la Sección Talleres Sud, lo que revela que dichos compañeros desconocen la actitud asumida por su Sección.

Yo, como simple observador, me limité a escuchar todo lo que se decía, con el objeto de orientarme para redactar estas líneas, que resolví publicar al comprobar que aquellos obreros no estaban de acuerdo con la separación de la F.O.R.A. e ignoraban, al parecer, que ella se hubiera producido.

No puede concebirse que esta asamblea que dió un viva tan entusiasta a la unidad obrera, quiera mantenerse alejada de los demás trabajadores del país que integran la F.O.R.A.

Por lo tanto, compañeros, espero que consideréis lo antedicho como una prueba del deseo que tengo de ver volver sobre vuestros pasos; y hago votos por que las palabras pronunciadas por vuestros compañeros más experimentados — como lo son los compañeros Della Latta y Benvenuto — os vuelven a la realidad.

Porque ahora que se está por materializar la unidad de los ferroviarios, sería lamentable que surgiera una nueva disidencia que malogre el trabajo realizado y siembre la división entre el proletariado del país.

A. PLACER.

Reflexiones

Desde hace algún tiempo, vengo observando que en nuestro órgano oficial, "El Obrero Ferroviario", se vienen haciendo publicaciones contra los elementos "quintistas", a los que se combate abiertamente.

No obstante, en el mismo periódico, y al lado de las críticas que mencionamos, aparecen entusiastas llamados a la solidaridad, unidad, etc., del gremio ferroviario.

Reconozco, (como no podría menos de hacerlo) que nuestra Federación ha sufrido mucho con la prédica divisionista de dichos elementos, pero no considero el mejor modo de zanjar dificultades, y de hacer desaparecer el encono reinante, las críticas que se vienen haciendo.

No hubo idea que en sus principios no fuese tenazmente combatida, pero, a pesar de todo, siguieron su curso, tal vez más fortalecida en el combate por el triunfo, y más difundidas por los mismos adversarios.

De esta manera, el pueblo termina siempre por amar a los perseguidos, sean éstos ideas, hombres o sistemas, porque encuentra cierta analogía entre éstos y él mismo, que también es perseguido y combatido a pesar de ser bueno.

Sería, pues, necesario evitar en parte estas críticas que tienden a ahondar más la división.

De lo contrario, los verdaderos divisionistas, vendríamos a ser nosotros mismos, que permitimos en nuestro periódico las publicaciones contra el "quintismo".

Enrique Elce.

Hucal, 1920.

NUESTRA RESPUESTA

Las publicaciones "divisionistas" a que se refiere el camarada Elce, no podemos considerarlas tales de ninguna manera, pues no son más que simples defensas a las críticas calumniosas de que es objeto nuestra organización y los hombres que militan en ella, por parte de los falsos "apóstoles" de un Ideal que nunca han sentido.

Nosotros, queremos la unidad de la clase trabajadora, que es nuestra clase, por sobre todos los caprichos e intereses individuales; precisamente por esto, no permitimos, no podemos permitir de ninguna manera, que los enemigos de nuestra organización siembren en ella el germen de la discordia, que ha imposibilitado y seguirá imposibilitando el desarrollo de la misma, en virtud de que desorientan a los trabajadores que aun no tienen un concepto definido de los fines que se persiguen con ella.

Permitir que los elementos espurios que se han introducido en los gremios con el único fin de dividirlos, sigan realizando su obra nefasta, sería traicionar al gremio, y, por ende, a nosotros mismos. Y, eso, no lo haremos nunca.

Nosotros, queremos la unión, y es en virtud de esto que la defendemos de esos individuos que, en su obra disolvente, han llegado hasta remitir circulares en las que afirmaban únicamente que debíase cooperar al triunfo de la huelga del sindicato autónomo del C. N., porque ella contribuiría a la completa derrota de "La Fraternidad" y la Federación Ferroviaria.

Podemos, acaso, callar ante estas cosas? ¿La destrucción de "La Fraternidad" y Federación, no es el propósito íntimo que persiguen las empresas?

Podemos, pues, esperar la solidaridad y el compañerismo de estos individuos que han declarado públicamente su propósito de destruir nuestra Federación?

Por otra parte, ¿cómo hablar de nuestros "ataques", cuando vemos que esos

mismos individuos, son los que desde "Tribuna Proletaria", después de formular contra los mejores militantes acusaciones infames—que los órganos patronales jamás se atrevieron a formular—han aconsejado el crimen y el asesinato?

Nosotros, lo repetimos, hemos sido y somos tolerantes, pero no cristianos. Respetamos las ideas, pero no al pillo y farsante que, escudándose en pretendida disidencia doctrinaria, se permite injuriarnos gratuitamente y hasta confesar que busca nuestra eliminación.

Si usted no piensa como nosotros sobre este punto, no importa. Por eso disminuirá nuestro aprecio. Entendemos que quien cree—siguiendo el consejo de Jesús—que debe ofracerse la mejilla derecha al que nos golpea la izquierda, que lo haga; pero nosotros no haremos eso, porque, precisamente, luchamos para hacer triunfar la justicia en la tierra, por no creer en la que se nos ofrecía en el cielo.

La Redacción.

ACTOS OFICIALES

REUNIONES DEL CONSEJO FEDERAL SESION DE FEBRERO 20

Presentes: 11 miembros. Preside Gatti.

Actas.—Se leen las actas el 9, 16, 23 y 29 de enero y 6 de febrero, se aprueban.

Pehuajó.—Informa la Secretaría que en la sección citada se ha nombrado una comisión para que investigue el destino que se ha dado a los doscientos pesos que el Consejo Federal, giró a esa sección el 23 de noviembre de 1918.

Hace notar que obra en Secretaría el recibo correspondiente, firmado por el secretario A. Deplante.

Relaciones internacionales.—Se leen notas de la Federación Internacional de Transporte y de los ferroviarios portugueses.

Solidaridad.—Resuélvese remitir una nota de adhesión y aliento a la Federación Obrera Marítima por la nueva lucha que acaba de emprender.

Informe de delegados.—Vila informa de su delegación a Santa Fe.

Tramonti da cuenta haber concurrido a la reunión mixta celebrada en Buenos Aires (C. G.)

Sobrecuentas.—Resuélvese dejarla sin efecto a contar del mes de marzo próximo.

SESION DE MARZO 22

Presentes: 8 miembros. Preside Magadan.

Actas.—Se leen las del 9, 13 y 20 de febrero.

Asamblea de Gálvez.—El secretario informa de la circular pasada a las secciones del Central Argentino, el día 20 por la cual se deja sin efecto la reunión de un congreso de delegados en Gálvez, el 31 del presente, resuelto por los delegados que se reunieron en ésta el mes de enero.

Agrega que, esta medida se debe al hecho de que hasta el día 15 sólo una sección había comunicado estar dispuesta a concurrir, es decir, que las demás no habían cumplido con lo dispuesto en la reunión de esta capital.

Petitorio al F. C. Sud.—La sección Quilmes propone se cite una nueva reunión de delegados con objeto de pedir a la empresa la contestación al petitorio, proposición que no se acepta.

Escalafón C. Norte.—Chamical solicita que se confeccione un escalafón para el personal de los ferrocarriles del Estado y lo someta a consideración de las secciones para su aprobación.

Se resuelve manifestarle que ese trabajo no puede ser hecho sin contar con la cooperación de los delegados del mismo ferrocarril.

Eximiciones.—Se acuerda, a pedido de las mismas, eximir de cotizaciones a las siguientes secciones:

Ingeniero White, por enero, febrero, marzo y abril.

Temperley, por noviembre y diciembre de 1919. A General Pico, por el mes de marzo. Mar del Plata, de junio de 1919 a febrero de 1920.

Condonación deuda.—A pedido de Darraqueira se resuelve condonar la deuda anterior al 29 de abril de 1919.

Ayuda pecuniaria.—Se deniega el pedido formulado por el camarada Irineo H. Navarro.

Acuérdase facilitar la suma de ochenta pesos al camarada Gholoso, condenado a dos años de prisión.

Relaciones internacionales.—Se da lectura de las siguientes notas: De la Federación Internacional del Transporte, Federación de Ferroviarios Españoles, Trabajadores Industriales del Mundo, Pan American Federation of Labor y Metalúrgicos de Gijón. El secretario de este último, comunica el fallecimiento del camarada German Icoabalceta y solicita que la Federación ayude a la viuda e hijos.

Acuérdase girar al secretario del citado Sindicato, para entregar a la viuda de Icoabalceta, la suma de cincuenta pesos y escribir a la sección Junín invitándola a que contribuya con algo al mismo objeto.

Presos.—El secretario da cuenta que el compañero Ochiome ha sido condenado a un año de prisión y que actualmente se encuentra en el Departamento de Policía, habiéndose ordenado a un restaurant la comida para el mismo.

Informa, además, que el secretario de la sección Liniers, compañero Xarrier, fué detenido durante dos días, habiéndose gestionado su libertad.

Suspensión Consejero Fernández.—La sección Puerto de la Capital comunica, con fecha 12, que el miembro del Consejo

Commemoración del Primero de Mayo

FEDERADOS Y FRATERNALES REALIZAN UN PARO DE CINCO MINUTOS COMO EXTERIORIZACION DE SU PROTESTA CONTRA EL REGIMEN CAPITALISTA. — ASAMBLEAS Y MANIFESTACIONES DE COMPAÑERISMO

Esta es la primera vez que los obreros ferroviarios adscriptos al movimiento de trenes han paralizado el trabajo para solidarizarse al resto de los trabajadores organizados, que en este día histórico paralizan la labor como acto de protesta y de afirmación, protesta contra las iniquidades del régimen capitalista, y afirmación de su consciente y firme voluntad de crear una nueva sociedad de productores libres, sobre la actual decrepita sociedad burguesa.

Es verdad que sólo fueron cinco minutos de paralización, pero fué ella una prueba elocuentísima de la conciencia de clase que va adquiriendo nuestro gremio, que, como todos los demás—este 1º de Mayo supo demostrar a la clase capitalista el valor moral y material de la organización, con la paralización del trabajo y los actos públicos organizados en unión de los compañeros de "La Fraternidad"; actos que, además de ser conmemorativos, han tenido la virtud de estrechar más aún los vínculos de compañerismo entre fraternales y federados.

Por otra parte, teniendo en cuenta la resolución del Consejo Federal de la F. O. R. A., las secciones han dado a los compañeros un ejemplo de firme actitud contra las infames leyes de "Residencia" y "Defensa Social", pidiendo la libertad de todos los camaradas presos en virtud de las mismas.

De entre la gran cantidad de crónicas seccionales sobre la conmemoración de la fecha histórica de los trabajadores, haremos un breve resumen, ya que la absoluta falta de espacio no nos permite darlas todas a publicidad como sería nuestro deseo.

La Bajada

En esta sección, el día 1º de Mayo, los camaradas de Talleres, Vías y Obras y Cargas, han paralizado completamente el trabajo.

Tracción y Tráfico, de acuerdo a la resolución adoptada por la asamblea, a las 12 pararon cinco minutos todas las actividades.

Sobre nuestro local social flameó la bandera roja, la que fué saludada por todos los trabajadores, especialmente por el personal de máquinas que durante los cinco minutos de paro hicieron funcionar los silbatos de las locomotoras.

Además, se mandó un telegrama al presidente de la República protestando contra las leyes infames y pidiendo la libertad de los obreros presos por cuestiones sociales.

Pico

Esta sección, no podía permanecer inactiva el histórico día en que todos los trabajadores del mundo organizados sindicalmente paralizan el trabajo para protestar contra las infamias de la sociedad capitalista.

Así fué como federados y fraternales de la sección Pico, se reunieron en asamblea magna, en la que exteriorizaron una vez más su voluntad renovadora, estudiando las bases de unidad del gremio.

Puerto de la Capital

Esta sección de "La Fraternidad" y Federación Ferroviaria, el 1º de Mayo, han realizado una reunión extraordinaria para significar su protesta contra el régimen burgués y afirmar una vez más su ideal de renovación social. Además, en virtud de la resolución del Consejo Federal de la F. O. R. A., estos actos han sido también, de protesta contra las leyes antisociales.

Villa Mercedes

Los camaradas de esta activa sección, han conmemorado dignamente la fecha histórica de los trabajadores.

Fuó el acto realizado, grandioso e imponente, pues, además de los ferroviarios, tomaron parte en él los camaradas de los sindicatos de panaderos y sastres.

Hicieron uso de la palabra los camaradas Quinteros y Roberts por los panaderos y maquinistas y fogoneros respectivamente, y por la Federación Ferroviaria el secretario de la sección, camarada Ricardo C. Allán.

De acuerdo a la indicación de la F. O. R. A., se votó la orden del día, por la que se pide la derogación de las leyes antisociales, y la amnistía a los obreros presos en virtud de las mismas, la que fué remitida al Congreso Nacional.

Las Varillas

Los afiliados de "La Fraternidad" y la Federación Ferroviaria de esta sección han paralizado el trabajo durante cinco minutos el día 1º de Mayo, como exteriorización de su protesta contra el régimen capitalista.

Talleres Sud

Esta sección, fué una de las que con más entusiasmo ha conmemorado el 1º de Mayo.

Una imponente manifestación, precedida de la bandera roja y una banda de música, recorrió las calles principales de la localidad y aquellas que circundan los talleres.

Hicieron uso de la palabra sobre la significación histórica del 1º de Mayo, los camaradas Torga y Solanot. B. Senra Pacheco, Canay, Koghan y el secretario de la sección.

En un terreno baldío situado al lado del salón Mundo Argentino—ya que en éste no tenía cabida la enorme concurrencia—punto de concentración, usaron de la palabra los compañeros nombrados, sobre la fecha que se conmemoraba y la campaña de la F. O. R. A. por la abolición de las leyes de excepción, y la amnistía de los obreros presos.

Tolosa

Organizada por "La Fraternidad" y la Federación Ferroviaria, el 1º de Mayo a la noche, se efectuó en esta sección una reunión, a la que concurrieron los asociados con sus respectivas familias, la que, además de conmemorar la fecha histórica, la culminación del anhelo de unidad del gremio.

Encontrándose en la reunión el camarada Alfonso López, hizo uso de la palabra en reemplazo del camarada Marotta, que no pudo concurrir, quien se extendió sobre diversos tópicos de interés para el gremio.

Luego usó de la palabra nuestro camarada José Benvenuto, accediendo al insistente pedido de los presentes, quien pronunció una vibrante arenga alusiva al acto, terminando con vivas a "La Fraternidad", Federación y a la clase obrera del mundo.

Realicó

Esta sección, conmemoró con más entusiasmo que nunca, la histórica fecha de los trabajadores.

Federados y fraternales paralizaron el trabajo, y unidos al resto del pueblo trabajador, realizaron actos de protesta contra el régimen capitalista y, teniendo en cuenta la resolución de la F. O. R. A., votaron la orden del día por la que se pide la derogación de las leyes infames de "Residencia" y "Defensa Social", y la amnistía de los obreros presos por la aplicación de las mismas.

Mechita

Los camaradas de esta sección, efectuaron una gran asamblea mixta para conmemorar la fecha histórica de los trabajadores.

Además, dieron lectura a las bases de unidad del gremio, fraternizando todos los camaradas que hasta ayer permanecieron distanciados.

El acto realizado, fué una práctica protesta contra el anacrónico régimen burgués.

Buenos Aires Sud

En conmemoración de la fecha histórica de los trabajadores, esta sección, conjuntamente con "La Fraternidad", sección Kil. 1, organizó una conferencia pública, que se realizó el 30 de abril en el amplio salón "Fratellanza Artigiana", sito en la calle Ruiz Díaz 381, que estuvo muy concurrida.

Federal, Nicolás Fernández, ha sido suspendido por la organización hasta tanto levante ciertos cargos que se le han hecho en asamblea del día 11 de marzo.

Resuélvese tomar nota y pedir a la sección se le nombre reemplazante a objeto de no entorpecer la función del Consejo.

Útiles de Secretaría.—Se resuelve la impresión de tres mil estatutos, diez mil carnets y cinco mil folletos de jubilación.

Alquiler local.—Se toma nota del aumento de 15 pesos en el alquiler del local.

Agitación por carestía.—A pedido de la sección Burzaco, resuélvese pasar a la F. O. R. A. la orden del día aprobada por la misma sobre este asunto.

Revisación de cuentas.—Acuérdase invitar a las secciones de la Capital para que designen revisores de las cuentas del Consejo correspondientes al segundo semestre de 1919.

Varios.—Después de tratarse otros asuntos internos se levantó la sesión.

Las "misceláneas" del Central Córdoba

La administración del ferrocarril Central Córdoba, parece que se ha empeñado en "ilustrarnos", pues en su "orden semanal" nos endilga una porción de misceláneas, máximas morales y pensamientos "filosóficos", todo ello para "explicarnos" cómo se adquieren las grandes fortunas y la "razón" que existe para que esas fortunas sean respetadas por los trabajadores, los que — según ellos — "pueden" también llegar a ser grandes capitalistas con el tiempo.

Causa risa la pretensión de estos explotadores, que quieren, en los actuales momentos, inculcar a sus explotados la resignación y el servilismo más vil hacia sus capitales acumulados a expensas de la miseria y del trabajo duro y penoso de miles y miles de productores.

Pero, afortunadamente, se han acordado tarde, pues hoy la clase trabajadora, por experiencia propia, ya no cree en esas grandes frases de los "redentores" adocenados; no confía tampoco en la "providencia" ni espera nada de las representantes del pueblo, no pierden oportunidad para dividirnos y explotarnos con saña, si llega el caso.

La clase obrera, se ha convencido ya de que su emancipación económica y social, depende de su propio esfuerzo, como lo está comprobando por el amor y energía que dedica a la organización sindical, único y exclusivo medio de que dispone para ir materializando su anhelo de reivindicación.

Reflexiones sobre la lucha de clases

La clase burguesa, que desde la gran revolución que dió en tierra con la dominación del feudalismo, viene ejerciendo un absoluto monopolio de la riqueza social en perjuicio directo de la clase productora, dominada y desposeída del producto de su constante y fecondo trabajo, se encuentra ya al final de su último período de dominación, pues así lo han dispuesto los acontecimientos sociales de todo el mundo, por voluntad expresa de los trabajadores resueltos a hacer desaparecer la anomalía que divide la sociedad en dos clases productoras e improductoras, explotados y explotadores.

La actual diferencia de clases no tiene razón de existir, por ser una rémora al progreso social.

Por otra parte, no puede concebirse, bajo ningún punto de vista, que sean precisamente los menos útiles a la sociedad (los capitalistas y la récuca de intermediarios que los secundan) los que más derechos gozan en ellas, dejando a los productores (únicos que aportan utilidad al libre desarrollo del progreso social) sólo deberes que cumplir.

Y, así, desde tiempos remotos, la clase obrera viene siendo una máquina de producción que funciona ininterrumpidamente bajo la férula del capitalismo que se proclamó dueño absoluto del producto de su trabajo, a cambio del cual los productores reciben un denigrante y miserable salario que les permite no morir de hambre.

He aquí el por qué de la lucha histórica que hemos dado en llamar lucha de clases, que hoy—como hemos visto—, tiende a la absoluta supresión de las mismas dentro de la sociedad humana.

Esta gran lucha ha sido desviada muchas veces de su cauce por aventureros de toda clase; pero en la actualidad, tiene una orientación propia y definida, dada por los mismos trabajadores — únicos con derecho a ello, puesto que se trata de sus intereses — que se libertaron de tutelajes perniciosos.

Hoy por hoy, la organización obrera — arma liberadora que emplean los productores contra la clase capitalista — cobija en su seno a la casi totalidad del proletariado, si bien es cierto que aún existen algunos individuos que por ser "empleados", capataces o "jefes", no se consideran obreros explotados, y se prestan a ser instrumentos de sus explotadores.

En el gremio ferroviario, por ejemplo, quedan aún muchos de estos "intelectuales" que no han llegado todavía a comprender que en la sociedad actual, existen dos clases cuyos intereses son antagónicos: explotadores y explotados.

Todos los que no pertenecen a la récuca de los explotadores, son explotados, y, como tales, su puesto está en nuestra organización de clase, contra aquellos.

Afortunadamente, aquellos que no se

consideraban obreros y que huían del contacto de los hombres de blusa, pero que, sin embargo, son explotados, van dándose cuenta de su situación y comprendiendo el papel ridículo que desempeñan a la vista de los obreros inteligentes, y aun para los mismos burgueses.

Explotados o explotadores; amigos o enemigos de la sociedad actual de explotación y tiranía: tal es el problema actual.

La verdad es muchas veces áspera; pero es necesario definirse; es necesario resolverse en esta cruzada histórica del proletariado que se comueve, se afirma y se agita, significando su decisión de emanciparse del yugo capitalista en todos los ámbitos de nuestro planeta.

La clase obrera, por ser la palanca que mueve al mundo, puede ser también la que lo paralice; ¡Tal es su fuerza!

Sin ella que produce lo necesario a la vida en todas las manifestaciones no sería posible la existencia...

Puesto que es así, todos los que producen algo útil a la sociedad, son obreros, llámense "empleados" o "jefes"; antes que nada, son obreros, y como tales, deben cooperar al triunfo de su clase.

Felipe ORTIZ.

Concordia.

Nuestro primer jubilado

JUAN POTAU

El bastardo Directorio — que intentó desnaturalizar la ley castigando con la pérdida de los aportes a los compañeros huelguistas—se ha visto obligado a conceder la jubilación a algunos de nuestros compañeros, y entre ellos hallábase Juan Potau, activo militante y uno de los fundadores de la sección Buenos Aires Oeste.

El camarada Potau—como es de suponerse—nada tiene que agradecer a los señores del Directorio porque él ha llenado con creces las exigencias de la ley. El debió ser jubilado diez años atrás, o, por lo menos, al sancionarse la ley, puesto que actualmente tiene 69 años de edad y 40 y meses de servicio.

El camarada Potau abandona el servicio gozando del aprecio de todos los que lo conocieron y trataron en el trabajo.

Un razgo que revela el temple de acero de este viejo camarada. No obstante librarse con la jubilación de la explotación capitalista, el camarada Potau, accediéndose al inciso e del artículo 5 de los Estatutos de la Federación, continuará prestando su servicio en las filas de nuestra organización.

Movimiento e Informes Seccionales

BUENOS AIRES (C. G.)

Una suspensión injusta provoca el paro en los talleres

Para facilitar la comprensión de lo ocurrido, referiremos algunos antecedentes.

El origen verdadero del conflicto está en la destitución del compañero Ferrari, quien, a pesar de llevar más de tres años de servicios en la empresa, se intentó destituirlo sin una causa realmente justificada.

Este compañero, al ser destituido del puesto de pasaleña (de esto hará próximamente dos meses) acudió a la comisión y ésta reclamó su reincorporación, la que fué obtenida, después de laboriosos trámites ante la superioridad. Pasando, desde esa fecha, al taller como peón.

Posteriormente, parece que los contramaestres le declararon una guerra a muerte a este compañero; lo vigilaban constantemente, espíandolo hasta en sus más insignificantes actos, ansiosos de encontrarlo "infraganti" en cualquier parte, para descargar sobre él todo el odio que le profesaban.

¡Y llegó el momento! Correspondió el honor de la pesquisa al tristemente célebre capataz de la calderería, Enrique Baena, al ex anarquista, al apóstata con alma de jesuita.

Y véase cómo ocurrieron las cosas. El día 4 del mes en curso, el compañero Ferrari estaba haciendo el servicio de limpieza por orden del contramaestre señor Diesber, en el departamento de calderería. Al llegar Baena, vió que nuestro compañero estaba comiéndose un pedazo de pan, y por este motivo, en términos que hablan muy poco en favor de su propia cultura, increpó a Ferrari. Este le contestó en términos correctos, haciéndole notar, además, "que él no trabajaba bajo sus órdenes, y por lo tanto, las observaciones que tuviera que hacerle, las dirigiera a su superior inmediato." Entre gente sensata, que no hubiera tenido el propósito de provocar conflictos, el asunto se hubiera resuelto, a lo sumo, con una simple amonestación verbal; pero el señor Baena, con ese espíritu de adulación que tanto lo distinguiera en los últimos tiempos, fué inmediatamente a referirle al jefe lo ocurrido, mixtificando los hechos y desnaturalizándolos como a él le convenía. Con esta información trunca, el jefe, señor Mollier, elevó un informe a la superioridad y ésta resolvió aplicarle al camarada Ferrari una suspensión de cuatro días "por el grave delito de comer un pedazo de pan."

El día 4, cuando se supo la noticia, ésta circuló como una onda eléctrica y en todos los rostros se notaba una expresión única de indignación ante semejante injusticia; y de las frases entrecortadas que se pronunciaron, recordamos estas: "Es esta la democracia que nos han traído los guerreros victoriosos"

Inmediatamente de tener conocimiento del hecho, la comisión se entrevistó con el jefe, a fin de requerir informes; después lo hizo con los compañeros testigos presenciales de lo acontecido, y, por último, aconsejó a todos serenidad y calma; pues otras cosas más difíciles se habían resuelto sin tener que llegar a medidas extremas.

El día 5 se inició la reclamación ante el jefe para que se dejara sin efecto la suspensión aludida, y después de un día de largas y laboriosas entrevistas, a última hora el jefe comunicó que el director confirmaba en un todo la suspensión.

Esta noticia produjo, como era de esperarse, en el personal el mismo efecto que una descarga eléctrica en un depósito de pólvora. La atmósfera estaba muy cargada y los ánimos muy excitados. Advertiase a simple vista que el personal no estaba dispuesto a acatar la medida disciplinaria acordada por la superioridad. Sin embargo, la comisión consiguió impedir que el paro se realizara esa misma tarde.

Al día siguiente, apenas se entró en los talleres, la comisión ordenó se hiciera una consulta general al personal para encerrar el asunto en la decisión y energía que las circunstancias exigían. Hecha la consulta, se comprobó que no había ni una sola vacilación, ni una sola negativa. Todos, unánimemente, exigían, "o la anulación de

la orden de suspensión contra el compañero Ferrari, o la huelga de "brazos caídos" en los talleres.

Este resultado la comisión lo comunicó al jefe, advirtiéndole de paso que si en el término de media hora no se levantaba la suspensión, el personal paralizaría el trabajo.

Al dar las 8, y no habiéndose recibido contestación afirmativa, el paro se hizo como se había dispuesto.

Hermoso ejemplo de solidaridad! Las máquinas cesaron en sus movimientos; las remachadoras dejaron de aturdirnos con sus ruidos infernales; en las fraguas se apagaron los fuegos. La voluntad obrera, fuerza creadora del trabajo, así lo había dispuesto. Lo que era actividad y movimiento, se transforma en quietud y silencio, porque así lo había decidido la fuerza organizada de los trabajadores, todos unidos en un mismo propósito, con un mismo deseo: la reparación de la injusticia cometida con el compañero Ferrari, porque — como se ha dicho —, "una injusticia contra uno equivale a una injusticia contra todos"

Los superiores, desconcertados ante la unanimidad y magnitud del movimiento, tomaron la ridícula medida de repartir armas a todos los capataces, lo que fué recibido por los obreros con despreciativa indiferencia, pues éstos estaban ya prevenidos y dispuestos a aceptar la lucha en el terreno que quisieran plantearla. Pero no querían aparecer como provocadores, convencidos de que el triunfo sería de ellos, porque eran fuertes, eran conscientes y porque defendían una causa hermosa y legítima.

Un hecho muy simpático, que en un instante trascendió de un extremo a otro de los talleres, vino a enardecer los entusiasmos. La locomotora 205, que estaba con el fuego encendido y que debía salir de los talleres a prueba, conducida por el maquinista del galpón B. A., compañero Angel Rodríguez, no pudo salir porque este camarada exigió que se le completara el equipo, cosa que la superioridad no consiguió. Uno de los superiores le ordenó que él cuidara la máquina, a lo que se negó, retirándose inmediatamente del taller, saludado por los aplausos de todos los compañeros.

A las 14.30 aproximadamente, el jefe llamó a la comisión y le notificó que la empresa no estaba dispuesta a levantar la suspensión a nuestro compañero. La comisión reunió, entonces, al personal en el mismo taller, realizándose una entusiasta asamblea y en ella se acordó que la comisión notificara al señor Mollier que no se aceptaba nada que no fuera a base de la inmediata reincorporación y pago de los días de suspensión. Todos los compañeros sabían y estaban profundamente convencidos de que la empresa tenía atrás.

Los compañeros de otros departamentos empezaron a pedir informes y autorización para hacer abandono de sus tareas, a lo que la comisión se negó, por considerar que no era necesario que entraran las numerosas reservas en acción, desde que ya se habían tomado todas las precauciones necesarias para que ningún compañero hubiera podido ser reemplazado en su puesto de huelguista sin grave riesgo para la empresa.

Sólo se esperaba la hora de hacer abandono del taller, del cual estaban poseionados.

Poco antes de las 17, el señor Mollier invitó a la comisión a una nueva entrevista. En esta entrevista participó también el ingeniero Caizerguez — jefe de material y tracción — que fué llamado ex profeso, ya que él no se encontraba en servicio y estaba a punto de emprender un viaje a Europa. En esta entrevista, los representantes de la empresa y del personal discutieron ampliamente el asunto. Por último, el señor Caizerguez dijo que en una entrevista con el director, había obtenido la autorización necesaria para dejar sin efecto la suspensión.

En seguida se entró a tratar el pago de los salarios correspondientes al tiempo no trabajado, acordándose que si el suspendido no comete ninguna falta antes del 20 del corriente, la empresa abonará íntegramente los dos días perdidos. También se acordó abonar el día íntegro a los obreros que trabajan por horas y medio jornal a los pocos que son mensuales.

Estas bases fueron sometidas a la aprobación de una nueva asamblea, que se efectuó también en el taller. Después de una agitada y entusiasta discusión, en la que se puso de manifiesto el significado solidario de la acción desarrollada, fueron aprobadas por todos los presentes.

Esta actitud viril del personal es de esperar que haga comprender a la superioridad que los tiempos en que las injusticias quedaban impunes se han ido para no volver.

El personal, por su parte, deba aprovechar esta hermosa victoria para cuidar su organización, estrechando sus filas y robusteciéndolas cada vez más.

Corresponsal.

FERROCARRIL P. S. FE

Un triunfo importante

LA EMPRESA ACCEDE A CASI TODOS LOS ARTICULOS DEL PETITORIO PRESENTADO POR LOS OBREROS

Como era de esperarse, dada la fuerte organización de los camaradas de este ferrocarril, la empresa ha concedido casi todo el petitorio de mejoras presentado días pasados, lo que constituye un nuevo triunfo moral y material para la Federación Ferroviaria, ya que, sin necesidad de mayores sacrificios, los obreros lograron materializar en parte sus anhelos de mejoramiento.

Bien es cierto que los camaradas del ferrocarril Santa Fe estaban decididos a recurrir a la huelga en caso de que no fueran atendidos por la empresa. Pero no hubo necesidad de ello, en virtud de que, como decimos, dada la gran organización de estos camaradas, aquella accedía a gran parte de lo reclamado.

Por lo tanto, los ferroviarios del ferrocarril Santa Fe conquistaron un aumento de 30 a 40 por ciento en los salarios bajos, y de 20 a 25 por ciento en los que oscilan entre 65 y 80 pesos por mes. Los salarios que exceden de 100 pesos tendrán el 15 por ciento de aumento.

El personal de trenes, en lo sucesivo gozará los 15 días de licencia anual; 8 días los que gozan el descanso semanal, y 5 días aquellos que tienen descanso los domingos y demás días feriados. Además, la empresa se compromete a abonar al personal el sueldo íntegro en caso de enfermedad; y, en el caso de que un compañero se enferme, mientras no pueda ser atendido por el médico de la empresa, podrá hacerse atender por un médico particular, corriendo los gastos por cuenta de la empresa.

Los viáticos que percibían los camaradas, también han sido notablemente aumentados: de \$ 1.50 por día, a \$ 2.40; de \$ 2 a \$ 3, y de \$ 2.30 y 2.50, a \$ 3.60 por día, teniendo un sobreviático de pesos 1 los compañeros para gastos de alojamiento fuera de residencia.

Además, la empresa proveyó de sobretodos e impermeables al personal que le correspondía; lo mismo que uniformes a los guardaencamión y camareros.

Las mudas serán en lo sucesivo suprimidas.

En caso de traslado, los obreros percibirán una indemnización igual a la que percibe el personal de máquinas.

Todos los obreros sin excepción, con la licencia anual tendrán derecho a pase de la clase para él y su familia y siete pases ordinarios de 2a. clase por año.

También obtuvieron otras mejoras secundarias que sería largo enumerar.

Pero, lo más digno de hacer resaltar es que los representantes de la empresa se han avenido a tratar directamente con los delegados obreros, comprometiéndose a estudiar con ellos todas las cuestiones de servicio, etc. que éstos le sometan en cualquier oportunidad, lo que quiere decir que nuestra organización se va imponiendo al capitalismo explotador, en virtud mismo de su creciente fuerza.

F. C. SUD

Nuestros candidatos para la administración de la sociedad de socorro mutuo

Las secciones cabeceras de esta empresa, han confeccionado la siguiente lista de candidatos, que es de esperar obtendrá el voto unánime de todo el personal.

Por Tracción, A. R. Calvi, F. M. Santos, J. Gandolfo y T. Busti; por Talleres, E. Callegari y T. Odrissi; por Almacenes, A. Laurido y por Tráfico, M. Vidal, A. Jurado, J. Varela y J. García.

Los compañeros deben votar por estos candidatos, suprimiendo de la boleta que entregará la empresa los nombres que las mismas traen y colocando, en cambio, los de los candidatos obreros del departamento a que corresponden.

Los secretarios de las secciones deben indicar a todos los compañeros la forma de votar, de acuerdo a las instrucciones recibidas en su oportunidad.

TEMPERLEY

Función y Conferencia

Los compañeros de esta sección, han organizado una gran función teatral y conferencia a beneficio de los niños huérfanos del extinto camarada Antonio Fernández y la Biblioteca social, la que se efectuará el sábado 5 de junio próximo, a las 20.30, en el salón teatro Colón de Turdera.

A juzgar por el programa, cuyo extracto transcribimos, la función promete un gran éxito.

He aquí el

Programa

1º Himno de los Trabajadores.
2º Se pondrá en escena el sentimental drama en tres actos, prosa y verso, original del laureado escritor don Martín Coronado, titulado: **Salvador**.

3º Sinfonía.

4º Terminará la función teatral con el juguete cómico en un acto, original del señor Antonio Corzo y Barrera, titulado: **Las dos joyas de la casa**.

Después de la función se efectuará un baile a toda orquesta, con el cual finalizará el acto.

TANDIL

Conferencia de propaganda

Esta sección, ha organizado una conferencia pública de propaganda sindical, la que se efectuó la noche del 11 de abril en la calle Alsina y Provincias Unidas.

Con palabras sencillas y entusiastas, abrió el acto el camarada Héctor López, quien explicó al numeroso público que hizo acto de presencia, los fines y propósitos de estas conferencias.

Seguió en el uso de la palabra nuestro secretario, compañero Tomás Rodríguez, quien disertó sobre el valor de la organización obrera, condenando la criminal actitud de las empresas que están violando descaradamente la Reglamentación del Trabajo conquistada a raíz de la huelga de 1917.

Continuaron luego los compañeros Castiñeiras, Ibarburo y H. Uez, quienes se extendieron en acertadas consideraciones sobre la acción cultural y de reivindicación obrera de la organización sindical, haciendo un llamado vibrante a los trabajadores para que apresuren la unidad del gremio ferroviario.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, terminando este hermoso acto con vivas a la organización sindical. — Corresponsal.

BURZACO

Contra la carestía de la vida

Teniendo en cuenta el continuo aumento de precio de los artículos de consumo que ya hacen poco menos que imposible la vida de los trabajadores, los afiliados de esta Sección, en una de sus últimas asambleas han resuelto pedir al Consejo Federal de la Federación Ferroviaria, para que éste solicite del Consejo Federal de la F. O. R. A., inicie una campaña pro abaratamiento de los mismos, a la que deberán prestar su apoyo todos los sindicatos obreros del país, en virtud de que el actual estado de cosas afecta a todos y cada uno de los trabajadores.

BUENOS AIRES SUD

Asamblea general

El sábado 22 del corriente, a las 20 horas, realizará asamblea general esta sección, en su local social calle Salta 2142, a la que deben concurrir todos los afiliados libres de servicio, pues en ella han de tratarse asuntos muy importantes para todos los federados.

Solidaridad

Esta sección, consecuente con el criterio que tiene formado de prestar solidaridad en todo lo posible a los compañeros que se encuentren en leña con el capitalismo, donó en la última asamblea \$ 100 a los trabajadores del Mercado C. de Frutos y 50 a los obreros textiles de "La Gloria", entidad de Avellaneda, la primera adherida a la F. O. R. A.

Un jefe despota

El jefe de la estación Sola, "señor" Bancora, por no desmentir la fama adquirida en Kilómetro 5, donde trataba despectivamente al personal bajo sus órdenes, está extremando las injusticias con los obreros de Sola.

El mes pasado, suspendió a tres serenos durante dos días, debido a que un vagón causó algunos deterioros en un portón que había cerrado el viento, violentamente, mientras el sereno se hallaba disfrutando del descanso correspondiente. Porque, aun admitiendo que uno de los serenos fuese culpable, no tenía por qué hacer extensiva la suspensión a los demás que nada tenían que ver.

Además, se negó a tomar en cuenta las reclamaciones que formularon los interesados. Todo esto, seguramente, con el fin de que tres padres de familia ayuden a pagar el destrozo causado al portón.

Balace

Los afiliados que quieran consultar el balance del mes de abril, está a su disposición en la Secretaría.—Corresponsal.

ROSARIO

Una gran asamblea mixta del personal de los diversos ferrocarriles repudia la circular No. 15 de la D. G. de Ferrocarriles.

En esta ciudad, el día 25 de abril, se ha efectuado una gran asamblea patrocinada por el Comité Mixto Pro Unificación del Gremio, a la que concurrieron todos los ferroviarios fraternales y federados de los distintos ferrocarriles que convergen a Rosario.

Imponente acto de compañerismo fué esta magna asamblea, en la que se exteriorizó la más enérgica protesta del personal contra la circular No. 15 de la Dirección General de Ferrocarriles, que con justa razón, es considerada atentatoria a los intereses del gremio.

El día 9 del corriente celebraron otra asamblea mixta la sección Tráfico y de "La Fraternidad (C. A.), donde se acordó trabajar a reglamento si la empresa insiste en aplicar dicha circular.

Al mismo tiempo se acordó dirigir a la Dirección General de Ferrocarriles, el siguiente telegrama:

"Los ferroviarios del F. C. A., personal de Tracción y Tráfico, reunidos en asamblea mixta para considerar decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 25 de marzo ppdo., reformando reglamentación servicio guardado de personal de locomotoras y guardas que trabajan de

acuerdo decreto de 11 de octubre y 21 de noviembre de 1917 de ese Poder Ejecutivo, resuelve no aceptar el decreto de fecha 25 de marzo, no por desatender mandato del P. E., sino que, visto que la empresa del Central Argentino no ha acatado los decretos anteriores, en lo que se refiere a los artículos 1, 5, 7, 10 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, referentes a trabajo, descanso, traslado, horas extras, licencia, enfermedades de todo el personal ferroviario y que la empresa no sólo no los cumple, sino que los desconoce abiertamente, de manera que mientras ésta no cumpla con las cláusulas apuntadas del decreto de 11 de octubre de 1917, los ferroviarios del F. C. C. A. no acataremos el decreto del 25 de marzo.

Se dirigieron por circular a las demás secciones dándoles a conocer la actitud adoptada y pidiéndoles procedan en la misma forma.

LAS VARILLAS

Protesta del personal contra la circular 15 de la D. G. de Ferrocarriles

El personal de esta sección, reunido en asamblea extraordinaria para considerar la circular número 15 de la Dirección General de Ferrocarriles, ha resuelto rechazarla de plano, como lo demuestra el telegrama dirigido al ministro de Obras Públicas que transcribimos a continuación: "Doctor Pablo Torello, ministro de Obras Públicas.—Casa de Gobierno.

Personal de trenes de esta sección rechaza enérgicamente circular No. 15, modificación de la Reglamentación del Trabajo y reclama siga en vigencia la que rigió hasta ahora.—Francisco do Pazo, secretario general de la sección."

Pero lo que más indignó a los compañeros, fué la contestación al telegrama citado, dada por un señor Fradua, jefe de la sección control de la Dirección General de Ferrocarriles que, para ilustración de los demás compañeros ferroviarios, también transcribimos: "Fco. do Pazo, secretario sección Las Varillas.

Absténgase de dirigirse al ministro en la forma que acaba de hacerlo, pues reforma a que usted se refiere ha sido decretada por el señor ministro y forma parte de la Reglamentación del Trabajo que usted está obligado a cumplir en todas sus partes.—Salúdale. Fradua."

Como se ve por el telegrama que transcribimos, parece que el señor Fradua, quiere abolir el derecho de petición a los trabajadores ferroviarios. Empero, tenemos la firme convicción de que este señor ha de cambiar de opinión el día en que los trabajadores se dispongan a exigir en otra forma el respeto de sus derechos. Porque, si esta reforma debe cumplirse, ¿por qué no se cumple a la vez los artículos 5, 7, 11 y 12 de la reglamentación primitiva, que no han sido abrogados? —Corresponsal.

PERGAMINO

Fallecimiento de un camarada

El día 19 de abril ppdo., a consecuencia de un carbunco que le salió en la mano derecha, ha dejado de existir el que en vida fué nuestro compañero Juan López.

El camarada López falleció en plena juventud, pues que sólo contaba 44 años.

Este camarada trabajó en el galpón de cargas, cerca de 15 años, observando siempre una intachable conducta de compañerismo, por lo que ha causado honda impresión su inesperado fallecimiento.

Corresponsal.

CERES

Rifa pro local social

La comisión se hace un deber de comunicar a los compañeros poseedores de números de la rifa de un reloj de oro pro local social, organizada por la misma, que ha sido agraciado el compañero poseedor del número 896.

CAÑADA DE GOMEZ

Dos palabras a los camaradas

Por causas imprevistas, presentó la renuncia del cargo de secretario general de esta sección, nuestro buen camarada Armando C. Moyano, dejando una impresión de aprecio y compañerismo en el seno de la misma, en la que siempre demostró una intensa laboriosidad por el engrandecimiento de nuestra organización, luchando tenazmente contra los adversarios de la clase obrera.

Así, pues, es bueno dejar constancia de que el compañero Moyano, durante su actuación al frente de la sección, supo defenderla de las asechanzas de los enemigos, que muchas veces, se ocultaban en nuestras mismas filas, dispuestos a servir los intereses del capitalismo, fomentando la división en la organización.

Pues bien, camaradas, la obra del compañero Moyano, debemos continuarla nosotros, si queremos ver siempre fuerte y digna nuestra Federación Ferroviaria.

¡A la obra, pues!

E. Y. H.

FIRMAT

Estado financiero de la Sección

Entradas.—Saldo de febrero, \$ 54.85; estampillas cobradas, \$ 35; estampillas a cobrar, \$ 5; total entradas: \$ 94.85.

Salidas.—Cotizaciones al C. F. de la Federación Ferroviaria, \$ 8.20; cotizaciones a la F. O. R. A., \$ 2.05; subscripción a "La Organización Obrera", \$ 1; id. al C. de P. y A., \$ 1; franqueto de correspondencia, \$ 1.60; 1 boleto de la. de Villada a Firmat, \$ 0.80; total salidas, \$ 14.65.

Resumen.—Entradas, \$ 94.85; salidas, \$ 14.65; saldo que pasa a abril, \$ 80.20. D. Arranz, tesorero.—F. Rodríguez—Lorenzo Protti, revisores de cuentas.

RIO TERCERO

Por la unidad del gremio—Gran asamblea mixta—Rechazo de la circular 15 de la D. G. de Ferrocarriles

El día 18 de abril, en el local de la Federación Ferroviaria, se efectuó una asamblea mixta, a la que concurrieron un crecido número de compañeros asociados a "La Fraternidad" y Federación, animados todos del más amplio espíritu unionista.

Presidió el camarada Adolfo Sánchez, delegado de "La Fraternidad", quien dió a la asamblea una extensa y clara explicación sobre los trabajos de propaganda que viene realizando la comisión mixta local, en pro de la unificación del gremio ferroviario.

Hicieron, luego, uso de la palabra sobre el mismo tema, los camaradas Enrique Guy, miembro de la comisión mixta, y Manuel Lagareha; éste último, en nombre de los compañeros fraternales de la sección Córdoba.

Se dió lectura a la circular número 15, de la Dirección General de Ferrocarriles, la que fué rechazada de plano por unanimidad, por considerarla atentatoria a los intereses del gremio en general.

A fin de estrechar más los vínculos de compañerismo que unen al personal ferroviario de esta sección, se ha resuelto que, en lo sucesivo, los compañeros de "La Fraternidad" y Federación ocuparán un solo local social.—Corresponsal

CASILDA.

Fallecimiento de un compañero

El día 16 de abril dejó de existir en nuestra sección, la guarda barrera compañera Libia Vezzani Ricipatti, entusiasta asociada de nuestra Federación.

La muerte de esta ex compañera, que deja diez hijos huérfanos, fué muy lamentada por todos los compañeros de la sección, los que acompañaron sus restos en sentida manifestación hasta su última morada.—Corresponsal.

LAS ROSAS

Contra los caprichos de un inspector

Desde un tiempo a esta parte, en esta subsección se venía abusando por demás de la paciencia de los camaradas cambistas, a los cuales, además de su obligación, se les obligaba a hacer trabajos de peones, faroleros, serenos y mensajeros, porque así se les ocurría a los jefes inmediatos.

Pero como todas las cosas tienen su límite, la paciencia de estos camaradas llegó a ese punto en que no es posible tenerla más, y el día 25 de marzo, decididos a imponer el respeto a que son acreedores, nombraron una comisión con el objeto de que notificase al jefe su resolución de no continuar por más tiempo efectuando trabajos ajenos a sus obligaciones como cambistas.

El jefe, pidió a la comisión que continuaran trabajando en las mismas condiciones hasta una fecha determinada, a lo que accedieron con el objeto de que aquel pudiera reorganizar el servicio, pero como al vencer el plazo acordado no se había hecho nada absolutamente con ese fin, se resolvió poner en práctica la resolución adoptada el 25 de marzo; esto es, no efectuar trabajos ajenos a su obligación.

En vista de esta decidida actitud, interviene el inspector de Tráfico seccional, quien amenazó a los camaradas cambistas con diagramarles el servicio, haciéndolos figurar como peones, y por su propia cuenta, el 20 de abril, colocó en la estación su caprichoso "diagrama", por el cual los cambistas quedaban obligados a hacer todos los trabajos que se les ordenara.

Nuevamente se presentó al jefe una comisión para exteriorizarle la protesta del personal por estos manejos del inspector, ratificando una vez más la primera resolución de los cambistas.

Estos compañeros, como se ve, están dispuestos a contrarrestar la obra opresora de las empresas y sus representantes.—Corresponsal.

BASAVILBASO

Dos palabras de despedida

Hermanos: En el momento de separarme de vosotros para acudir al llamado de un deber, os dirijo estas palabras de despedida, que quisiera fueran al mismo tiempo de estímulo para vosotros, que vais comprendiendo que "la unión hace la fuerza".

Todos los trabajadores, si aprovechamos la dolorosa experiencia que fluye de la historia de nuestras luchas reivindicatorias, habremos ya comprendido que la clase parasitaria contra la cual luchamos no entiende más razones que las de la fuerza.

Sigamos, pues, en nuestra obra unionista; con la convicción de que vamos elaborando la fuerza que ha de oponerse al capitalismo que, en estos momentos, pretende pisotear nuestros derechos de hombres libres.

Camaradas: Es, pues, necesario continuar impertérritos en nuestra labor organizadora, para demostrar a los enemigos de nuestra clase de lo que somos capaces los trabajadores ferroviarios. "La unión hace la fuerza", se ha dicho. Hagamos, pues, la unión!...

Juan R. Correa.

PARANA

Negros y amarillos

A raíz de mi artículo aparecido en el número 79, el "amarillaje" tiembla ante lo que se va dando a luz.

Hay otro despota redentor de la fracasada Asociación Ferroviaria Nacional que se las da de torito entre los compañeros del galpón de Cargas, a quienes insultó cuando apareció ese artículo. Este a quien

me refiero es el negro Salvidea (a) "Pato Marrueco", cajero de Cargas y "amarillo" por excelencia, que viola descaradamente los reglamentos ocupándose en asuntos particulares, trabajando en carros en la playa del ferrocarril, ayudado por otro elemento divisionista, ex capitaz de esos galpones y cuñado del jefe de estación.

Este negro aspirante a burgués, explota sin conmiseración a sus peones y carteros; y para testigos, ahí están los sindicatos de carteros y el de estibadores, a quienes se les prohíbe la entrada a playa a las 18, y para este negro y el otro tirano hay puerta franca hasta las 20, con autorización expresa del jefe.

La sección está cansada de tantas injusticias, y si la superioridad no toma las medidas pertinentes, tendremos que aplastar a esa recua de canallas sin conciencia.

Compañeros: Unidos todos contrarrestaremos esa comparsa de hipócritas calumniadores.

¡A unirse, pues!

¡Abajo los negros de la A. F. N.!

Corresponsal.

FRIAS

Gran asamblea mixta por la readmisión del camarada José Pipino

El día 14 de abril, en esta sección, se ha efectuado una gran asamblea, a la que concurrieron todos los camaradas federados y fraternales con objeto de tomar una decidida actitud frente a la exoneración del maquinista de Recreo, compañero José Pipino.

Ante la inmensa concurrencia, presa de febril ansiedad, informó el secretario, camarada Filippi, sobre el objeto de la asamblea, dando lectura a un telegrama de la sección Recreo, en el que comunicaban haber empleado a la empresa del Central Córdoba, para la reposición en su puesto al camarada Pipino, tan injustamente separado del mismo.

El espíritu de solidaridad de los compañeros de la sección Frias, se manifestó potente, incontrarrestable, y por absoluta unanimidad la asamblea resolvió emplazar a la empresa en el mismo sentido que lo hiciera la sección Recreo.

Acto continuo, se nombró una comisión mixta, para comunicar a la Superintendencia de Tráfico y Talleres la resolución adoptada, dándole plazo hasta las 12 del día 15 de abril.—Corresponsal.

N. de R.—Como informábamos en el número pasado de "El Obrero Ferroviario", debido a la enérgica actitud de los compañeros del Central Córdoba, la empresa se vió obligada a dar servicio al compañero Pipino, con lo cual quedó solucionado satisfactoriamente el conflicto.

DESUDIO DE TRINIDAD

Cosas de cosacos

El día 17 de abril, se presentó en este desvío un piquete de cosacos del escuadrón de seguridad, el que, violando las leyes que ellos dicen defender, hicieron irrupción en la estación llevándose todo por delante, con esa irrespetuosidad que es característica de los representantes y defensores del "orden".

Encontrábase en ese momento en la estación, el jefe de la misma con su esposa, y el padre de ésta, los que fueron tratados groseramente por los esbirros, que, siguiendo su proverbial costumbre, estaban ebrios a más no poder.

Así fué como detuvieron al padre político del jefe, el que fué llevado a la comisaría local, donde le hicieron pasar la noche y parte del día siguiente, porque así se les ocurrió a los cosacos y al comisario local.

Sería necesario que las personas a quienes corresponde tomar nota de este hecho, apliquen las medidas del caso, a fin de que no sigan ocurriendo estos casos tan vergonzosos y humillantes.—Corresponsal.

VILLA MERCEDES

Los amarillos

En esta sección están de duelo los pocos amarillos que existen, pues la Asociación Nacional se ha muerto.

La Federación Ferroviaria, cada vez más combatiente, fué la causante de la desaparición del "baluarte" de los amarillos; por cuya causa, los únicos sobrevivientes en ésta, el jefe Verde, el encargado del galpón de cargas, Madrid y Zalazar (a) el "pato", se ensañan como fieras furiosas con el personal federado.

Pero, a pesar de todo lo que puedan hacer estos necios, no han de conseguir su objeto, pues, los camaradas, cada vez más convencidos de la necesidad de organizarse, no omitirán esfuerzo a fin de que en la sección Villa Mercedes no quede ni un solo obrero alejado de nuestras filas.

Y, una prueba de esto, es que todos pero todos los días, solicitan ingreso a nuestra organización personas que hasta ayer fueron indiferentes, hasta algunos que pertenecieron a la amarilla.

Mientras tanto, sería muy conveniente que los individuos que citamos, traten de usar un proceder correcto, pues, de lo contrario, los federados tendrán que tomar medidas al respecto.—Corresponsal.

BUENOS AIRES OESTE

Manifiesto de Propaganda

Esta sección, teniendo en cuenta la proximidad de la realización del Congreso en el que quedará sellada la unificación del gremio ferroviario, ha editado un manifiesto haciendo un llamado a sus filas a todos los obreros que hasta hoy han permanecido al margen de la organización.

A pesar de que fué profusamente distribuido, transcribiremos a continuación algunos párrafos del mismo, por considerarlo de interés general.

"El bienestar de los ferroviarios, ha de ser obra de ellos mismos y no de los gerentes o de sus representantes, aunque estos últimos se disfrazen con el amarillismo de la Asociación Ferroviaria Nacional.

Si el bienestar nuestro depende de nuestra propia actividad, hora es ya que todos formemos sin vacilaciones en las filas de la Federación Ferroviaria.

La unidad del gremio, tanto tiempo anhelada, y que sirviera para justificar actitudes determinadas, pronto ha de ser un hecho consumado. Nuestra entidad y la de los camaradas maquinistas y foguistas: "La Fraternidad", han de realizar en los días 29 y 30 de junio un Congreso Mixto del cual, no lo dudamos, hemos de salir estrechamente unidos para la acción común.

Es, pues, necesario que aquellos que se sientan obreros conscientes, como lo decíamos anteriormente, se sumen a la organización con el fin de poder hacer pensar sus propias convicciones y puntos de mira en la nueva gran entidad federativa.

La comisión administrativa de esta sección, ha de convocar en breve a una asamblea general para estudiar las bases de unidad y nombrar delegados al próximo Congreso, y, de acuerdo a las prácticas establecidas, sólo podrán actuar y discutir los compañeros asociados a la Federación Ferroviaria. Los que se interesen por su situación, los que se apresten a hacer valer sus derechos de productores, deben, sin pérdida de tiempo, ingresar a nuestra entidad para desde ya preparar el terreno por donde marchará hacia la meta el vigoroso ejército de los trabajadores del riel.

Colaborar en la organización sindical significa cooperar al advenimiento de la nueva sociedad sin amos ni explotados.

¡Colaborem, entonces, con toda nuestra voluntad!...

¡Trabajemos por la unidad!...

Cambio de Secretaría

Comunicamos a todos los camaradas asociados, que hemos trasladado nuestra Secretaría a la calle Victoria 2745.

H. V.

HAEDO

Renovación de la comisión administrativa

Esta sección, en asamblea general efectuada el día 17 de abril, ha renovado la comisión administrativa de la misma, la que ha quedado compuesta por los siguientes compañeros: secretario general, Nicasio Gutiérrez; prosecretario, Vicente H. Rodríguez; tesorero, Antonio Roman. Vocales, Pio Reschini, Antonio López, M. Lueva, C. Rabani y Gregorio Crespo.

La nueva comisión se ha propuesto desplegar toda su actividad en la propaganda de organización, por cuya razón hemos de ver en un breve lapso de tiempo, a la sección Haedo a la altura de las mejores que integran la Federación Ferroviaria.

A los efectos de la administración y la propaganda, estos compañeros se reúnen todos los miércoles a las 20.30 en el local social, Rivadavia 1770, donde se atenderá a los compañeros que deseen asociarse.—Corresponsal.

GENERAL PICO

A los compañeros

La comisión administrativa de esta sección, invita a los camaradas que tengan en su poder libros pertenecientes a la Biblioteca "Tierra y Libertad", se sirvan entregarlos a la comisión bibliotecaria, o, en su defecto, en nuestra Secretaría, calle 25 número 750.

También se pide a los compañeros, centros y agrupaciones que editen periódicos, folletos, etc., envíen ejemplares de los mismos para nuestra mesa de lectura, lo que pueden hacerlo a nombre de la Federación Ferroviaria, a la dirección arriba indicada.

La Comisión.

PEHUAJO

Renovación de la comisión administrativa

Esta sección, en asamblea general efectuada el 31 de marzo próximo pasado, ha resuelto renovar la comisión administrativa de la misma, la que ha quedado compuesta por los siguientes camaradas: secretario general, Juan Ferrari; secretario de actas, José Díaz; tesorero, Jaime Bonfin.

En lo sucesivo, toda correspondencia relacionada con la sección, debe ser dirigida al nuevo secretario.—Corresponsal.

LINCOLN

Contra el amarillismo

Tenemos en esta Sección unos cuantos amarillos serviles y repugnantes, entre los que se encuentra el guarda Vázquez, que corre con tren de pasajeros desde ésta a Villegas y Ojeda, respectivamente.

Este sujeto, un perfecto ignorante y

en virtud de lo mismo un gran pedante, además de carnero y amarillo, ahora también quiere ser tenorio; así es cómo en los trenes en los cuales él viaja ninguna señora ni niña se libra de sus impertinencias, groseras al extremo.

Y, a fin de que no vayan a confundirlo con un obrero federado, hacemos la presente aclaración.

Por esas indignidades que dejamos dichas y muchas otras que no nos atrevemos a publicar, ni en los hoteles le dan alojamiento a este asqueroso, por lo que el "patasanta" jefe de Lincoln tuvo que darle un pase que le permita seguir como pasajero hasta Ingeniero Luiggi, donde duerme en los coches de la empresa.

Otro individuo que también merece ser expuesto para que lo conozcan los ferroviarios, es el ya "célebre" Thomas Jones, jefe de locomotoras.

Este hipócrita consumado, en compañía de un "chupatinta" de las oficinas de tracción, se han propuesto acobardar con sus injusticias a los camaradas federados. Pero no han de conseguirlo, pues éstos lucharán cada vez con más denuedo y entusiasmo por el robustecimiento de la organización, con la convicción profunda de que sólo ésta podrá dar por tierra, en días no lejanos, con la tiranía de todos los Jones y de sus serviles instrumentos.

Corresponsal.

PILAR

Aclaración

A los efectos correspondientes, comunicamos a todos los camaradas federados, que el compañero Domingo Talani, ha retirado su renuncia que, con carácter de indeclinable, había presentado a esta Secretaría.

La Comisión.

Abril de 1920.

BOLIVAR

Reorganización de la sección

En esta localidad se está reorganizando la sección de la Federación Ferroviaria, a la que cooperan decididamente varios camaradas de "La Fraternidad".

La comisión provisoria, nombrada a los efectos de la propaganda, cuenta ya con bastantes adherentes dispuestos a dejar constituida definitivamente la sección Bolívar.

La necesidad de la organización, se hace sentir en estos momentos más que nunca, y así lo demuestra el manifiesto que la sección de "La Fraternidad" ha editado, el que transcribimos a continuación, por considerarlo de interés para el gremio:

Helo aquí: "A los camaradas ferroviarios de Bolívar.

Salud: Vuestros compañeros de trabajo agremiados en "La Fraternidad", olvidando antagonismos que, en un momento de ofracción nos han dividido en el beneficio único de los que nos oprimen, os invitan a una reunión en conjunto que se efectuará el 1º de Mayo, fecha simbólica para los oprimidos, esclavos del capital.

¡Compañeros ferroviarios! Lo que ayer era una utopía, la unidad del proletariado del riel, hoy es una realidad. La comisión mixta formada por los cuerpos directivos, aprobó el proyecto de la nueva confederación, que muy pronto llegará a las secciones para su estudio y aprobación.

Por otra parte, ya ha sido designada la fecha del congreso mixto que ha de sellar la unidad del gremio para siempre. ¡Compañeros!

Pongamos las manos sobre nuestros corazones.

Levantemos altas nuestras conciencias.

Dirijamos la vista hacia nuevos horizontes y que el 1º de mayo, día de protesta para unos y de afianzamiento para otros, la sección Bolívar, selle también su unidad en un abrazo fraternal.

Corresponsal.

Dardo Fernandez

En los últimos días de abril falleció este joven camarada. Dardo Fernández—que en los últimos tiempos hallábase alejado de nuestra organización—había sido un soldado de la misma, en el período más obscuro y difícil de nuestra Federación. A él le corresponde el mérito de haber iniciado la organización de la Federación en la sección Buenos Aires de la Compañía General.

Dardo Fernández, es una víctima más del flagelo de los pobres—como justicieramente ha sido llamada la tuberculosis—y su existencia fué tronchada en plena juventud.

Al escribir estas líneas de eterna despedida al que fué nuestro amigo y compañero en los momentos más difíciles, expresamos a la cariñosa madre nuestro más sincero pésame por la dolorosa e irremediable pérdida del hijo amado.

BOYCOT a
GATH Y CHAVES
Productos de la Cervecería BIECKERT
y diarios LA PRENSA y LA RAZON